

G.A.065121

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 651/21</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 650/21, se dispuso la adjudicación parcial a las firmas ESKIL S.A. (ITEM 1) y SUAREZ PAZ PATRICIA CRISTINA

RODRIGUEZ PAZ Y GLADIS HOVANA (Sociedad de Hecho) (ITEM 2) de la Licitación Abreviada Y53926, cuyo objeto es Servicio de limpieza en Oficinas Comerciales de Rivera y Tacuarembó, solicitada por la Gerencia de Area Comercial, por el monto de \$ 4.735.395,84 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H> II) </>que es imprescindible este servicio de limpieza para el mantenimiento, higiene y seguridad laboral, de los locales con atención público;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 10.08.2021. VIVIANA ISABEL MEDINA